

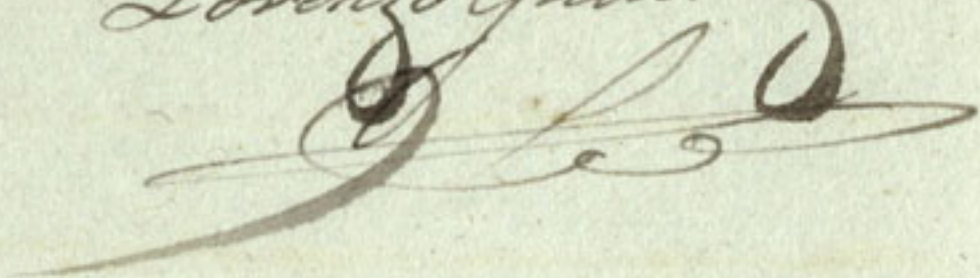
Salinas
 Don de Tránsito

El Sr. Don. gral. de las
 Salinas Nacionales del Poro
 26 del corriente contestandome
 a mi oficio de 24 y al inserto
 de 24 me dice lo siguiente
 "No teniendo facultades
 en estas oficinas, ni cantidades
 disponibles actualmente para dar
 de lo que se manifiesta en su
 oficio fho 24, del corr. que
 recibo hoy ala una de su
 tarde, lo elevaré ala superio-
 ridad, para la providencia
 que estuviere."

Con este motivo prebengo a
 redoble todo celo y vigilancia
 y el de ese resguardo, para
 evitar los robos de Sal, no per-
 mitiendo separar este ni un
 momento de su custodia."

Lo que comunico

pl. V. para su inteligencia
Dio que á S. S. m. a.
Añados 23 de Noviembre
De 1840.,

Lorenzo Gutierrez


Señores Diputados de esta Comunidad de Herederos